

Redes Sociales para el desarrollo local en dos comunidades rurales en el Estado de México.

**Neptalí Monterroso Salvatierra
Lilia Zizumbo Villarreal
Carlos Alberto Pérez Ramírez**

Universidad del Estado de México

1. Introducción

El estudio de redes de sociabilidad o del capital social, se ha convertido en un tema importante para lograr el desarrollo de las naciones, es por ello retomado por la economía para referir hechos sociales como las relaciones de colaboración, el tejido social o la asociatividad, cuestión ciertamente descuidada por los analistas sociales, que lo estudian pero con diferente perspectiva a la disciplina económica. La sociología económica explica que la economía ocurre en redes sociales en las que se promueven las expectativas colectivas, como por ejemplo “los lazos de solidaridad” identificados como factor clave que une a los protagonistas de la economía informal.

El conocimiento y las experiencias de los procesos en red no son nuevos, pero sí la teorización, en una perspectiva de percibir formas de comportamiento social como el conjunto de contactos formales e informales, a través de los cuales los individuos mantienen una identidad social, reciben ayuda material, servicios e información y desarrollan nuevos contactos.

En la sociología del desarrollo el concepto capital social reseña la capacidad de los actores colectivos para crear redes de acción social, basadas en relaciones de confianza y cooperación para el logro de bienes públicos. El concepto se puso rápidamente en boga desde los años noventa con notable aceptación en los círculos académicos por su vinculación directa con las estrategias de desarrollo, por su versatilidad para mostrar las distintas formas que pueden asumir las redes sociales, auspiciado una profunda literatura rica en matices y variantes.

El que lanza las primeras ideas de capital social es Pierre Bourdieu (1991), las cuales fueron introducidas en la sociología norteamericana, por Coleman (1988; 95-120) quien insertó el concepto de capital social en la estructura social y en la acción racional, destacando la importancia a la acción humana de las normas, las relaciones sociales, pues contribuye a incrementar otros tipos de capital y permiten el funcionamiento de la economía al imponer reglas y sanciones que regulan el interés.

Más tarde Robert D Putman (1993) utiliza el concepto para manejar la asociatividad social en el estudio de las organizaciones cívicas y sociales. Putnam define el capital social como “la confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas” (Putnam;1993:167)

Putman, asume el concepto de capital social para cuestiones de desarrollo el cual debe asumirse no sólo con el apoyo de capital económico, ya que infinidad de estudios han demostrado que los proyectos institucionales que se han impulsado en regiones y localidades han fracasado por no considerar las potencialidades de los actores en estos proyectos.

La construcción del capital social va a tener diferencias significativas por regiones y por factores históricos y de contexto que explican tanto los niveles de acumulación de capital social como sus impactos en el desarrollo socioeconómico.

Por otro lado, el concepto teórico de capital social es retomado por académicos, los cuales toma en cuenta el concepto de relaciones dinámicas entre el Estado y la Sociedad civil (Evans 1996; Fox 1996; Ostrom 1996) Por lo tanto, el capital social es el resultado de relaciones sociales y culturales construidas durante siglos.

La presente investigación se planeó como **objetivos**, examinar los modelos de sociabilidad en dos comunidades indígenas que forman parte del Parque La Marquesa que han permitido el desarrollo local, así como los cambios en estas pautas de sociabilidad que están provocando consecuencias en el conjunto de la organización comunal. Identificar y analizar las redes de sociabilidad tanto formales como informales, conocer las normas de la confianza social asociadas a tales redes, identificar las formas de participación voluntarias y otras formas de sociabilidad, analizar la confianza social en función de la disposición generalizada de los individuos a confiar en sus conciudadanos, identificar los factores causales de los que derivan los cambios producidos en el capital social.

De acuerdo con la ya extensa bibliografía que hay sobre el tema, el proyecto de investigación se realizó con base en la propuesta metodológica de Putnman la cual considera como variables de análisis:

- Redes de socialibidad tanto formales como informales.
- Normas de confianza social asociadas a dichas redes.

Para el abordaje de las redes de sociabilidad se consideraron la afiliación a las formas asociativas que las comunidades han creado, las que pueden proponerse diversos objetivos, desde los recreativos o sociales hasta los religiosos o políticos. También se consideraron otras formas de sociabilidad, entre ellas la participación en tareas comunitarias y relaciones informales con vecinos y amigos. Los cambios en la afiliación nos proporcionan uno de los mejores indicadores de las tendencias del capital social.

En relación a la confianza social se estudió en función de la disposición generalizada a confiar en sus representantes, compañeros, líderes, etc. entre los diversos grupos.

2. Las comunidades rurales estudiadas

Las comunidades indígenas de San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco se localizan en el municipio de Ocoyocac en el Estado de México, pueblos de origen indígena que

debido a su localización y riqueza natural han sido objeto de la presencia de visitantes, impulsados por la práctica de deportes y el contacto con la naturaleza. Su patrimonio territorial ha sido defendido por sus habitantes desde tiempos pasados ya que históricamente sus recursos naturales como la madera, el carbón, el agua y actualmente la belleza escénica de sus bosques han significado su principal fuente económica y el medio para allegarse de recursos que permiten su subsistencia.

La privilegiada localización de estas comunidades, ha sido un factor determinante para el impulso del turismo en la región, pues ha permitido el desplazamiento de la corriente turística desde importantes centros urbanos de nuestro país como la ciudad de México a tan sólo 43 kilómetros y Toluca a 39 kilómetros de distancia.

En la actualidad estas comunidades se encuentran comunicadas con la Ciudad de México a través de las carreteras: México-Toluca y La Marquesa - Tenango, mismas que cruzan los territorios comunales de las poblaciones de Atlapulco y Acazulco, así como del Parque Nacional La Marquesa.

La extensión territorial de las comunidades es de aproximadamente 7,000 hectáreas de cada una, la mayor parte corresponde a la propiedad comunal para el caso de Atlapulco y para Acazulco comunal y ejidal los cuales corresponden a los valles empleados para el aprovechamiento turístico. Un 40% del territorio se encuentra conformado por bosques, dejando el restante para uso urbano y agrícola.

Los miembros de las comunidades son, aproximadamente 3,900 para Atlapulco y 4,600 para Acazulco, de los cuales el 80% participa en la prestación de servicios turísticos los fines de semana, vacaciones y días feriados. La situación del trabajo cambia entre las comunidades entre semana ya que el 40% de la población de Acazulco cuenta con la prestación de servicios turísticos toda la semana, ya que tienen establecimientos de alimentos a pie de carretera, el 60% de la población tiene otra actividad ya sea como empleado en alguna empresa de la zona industrial en Santiago Tianguistenco, como profesionista, comerciante o se dedica a la agricultura. El comercio de alimentos, alquiler y servicios turísticos así como el cultivo de la trucha y la explotación de leña y madera de los bosques ocupan un lugar preponderante en la economía del lugar. Mientras que Atlapulco solamente un porcentaje muy reducido 5% presta el servicio turístico entre semana, la población entre semana se dedica a la agricultura o tiene otra actividad.

Son comunidades que se autogobiernan, a través de sus organizaciones comunales y ejidales en donde toman las decisiones de manera democrática, así como por su posición frente a la participación institucional, cuidan mucho la intervención de las políticas públicas en su entorno. Tiene representación municipal a través del delegado, pero la incidencia de éste, en la política local no es significativa. Desde que el turismo comenzó a tener más fuerza y proporciona mejores ingresos a la comunidad (Directiva comunal) a través de las cooperaciones de los turistas por ingresar a los valles, así como por las cuotas de los comuneros que participan, el presupuesto es mayor, lo que permite realizar mejoras en los servicios públicos de drenaje, agua, luz, pavimentación, recolecta de basura, construcción de escuelas y centros de salud.

Las comunidades están claras de lo que implica su relación con las políticas públicas y su relación con el gobierno, sea este nacional, estatal y municipal, ya que al recibir ciertos apoyos les implica compromisos que no están dispuestos a acceder por tener miedo a perder el control y manejo de su comunidad (esto es su territorio, así como el uso y aprovechamiento de sus recursos naturales: bosques, agua, valles, suelo). Es por ello que se mantienen al margen de las propuestas que vienen desde arriba, como ha sido la de incorporarlas a un proyecto turístico más amplio desde la Secretaría de Turismo del Estado en el 2000.

3. Organización social y política de las comunidades.

El calendario festivo de la comunidad de Acapulco es denso pues se realizan entre dos y tres fiestas mensuales organizadas a través de 24 mayordomías. Para el caso del santo principal de la comunidad el sistema de cargos se organiza a través de la elección bianual de dos regidores mayores que se hacen cargo del mantenimiento de la tierra y del cuidado de las tierras de sembradío propiedad del santo patrón y cuyo ingreso anual se destina para obras de mantenimiento de la iglesia.

La estructura de cargos religiosos para el santo principal (San Jerónimo) cuenta con una jerarquía que está compuesta por los regidores, los mayordomos y los topiles. Las demás estructuras de mayordomías de los otros santos sólo tienen mayordomos y topiles. Todos los miembros de la comunidad participan en estas mayordomías habiendo casos en los que la participación se da más de una estructura de cargos. Individualmente los miembros de la estructura de cargos religiosos poseen un establecimiento económico y es su obligación cooperar con las fiestas de los santos católicos de la comunidad.

Para el caso de Atlapulco es semejante ya que se cuenta con 28 fiscales, un fiscal mayor, un secretario y un tesorero que lo ayudan a conservar y realizar los trabajos para el mejoramiento del templo católico de la comunidad, participa a lo largo de las ceremonias religiosas y cultivan las hectáreas asignadas para la generación de ingresos económicos para el mismo.

Otra estructura de cargos se vincula más con las autoridades civiles de las comunidades, se trata de los delegados del pueblo que son elegidos a través de una asamblea comunitaria cada tres años. Sus funciones radican en mantener el orden dentro de las comunidades así como convocar a los habitantes del mismo a cooperar para obras públicas o participar en el trabajo comunitario llamado faenas.

La tercera estructura del sistema de cargos se encuentra más vinculada con la tenencia de la tierra. Se trata de los comisariados de bienes ejidales y bienes comunales. Ellos se encargan de mantener relaciones con el mundo externo a través de la reforma Agraria o la Secretaría de Turismo así como mantener y proponer acciones de desarrollo en el parque. Al mismo tiempo sus funciones y organización se engarza con los valles y sus representantes y éstos últimos se vinculan con las familias prestadoras de los servicios turísticos.

La jerarquía religiosa está más orientada hacia la vida interna de la comunidad, mientras los comisariados ejidales y comunales al interior y exterior de la misma. Las tres jerarquías descritas se vinculan estrechamente. La base de la organización social se encuentra en el rasgo primordial de la familia, cuyos miembros están obligados a participar en las tres jerarquías. Así además de prestar servicios al turismo, todas las familias están obligadas a prestar servicios a la comunidad a través de algún cargo en cualquier nivel de las jerarquías sociales antes mencionadas.

Estas comunidades indígenas tienen como forma de organización social y política la comunitaria, la cual está sustentada en sus asambleas en las cuales todos los integrantes de la comunidad pueden participar. En éstas se discuten y se ponen a consideración las decisiones que la población va a asumir. Además de que esta organización social establece el usufructo de la tierra y sus recursos de forma colectiva para beneficio de todos.

La tierra constituye un elemento primordial en la vida de los habitantes, que permite la cohesión social y el involucramiento de la población en los asuntos de interés de la misma, lo cual determina la estructura política, social, económica y cultural que las rige hoy día. Así aunque Acapulco fue dotada de ejido, este no es respetado como tal, ya que sus tierras son de bien común para el beneficio de la comunidad.

La Asamblea General de Ejidatarios en Acapulco está constituida por 347 titulares legalmente reconocidos en el censo agrario y la Asamblea de Comuneros asciende a 1232 comuneros. En el caso de Atlapulco el censo agrario fue levantado en el periodo 1988 – 1992 y sólo reconoció a 889 comuneros legalmente con certificado de derechos agrarios, excluyendo a casi la mitad de los 1500 comuneros que habitan en este lugar por conflictos políticos e ideológicos. No obstante, actualmente la asamblea concede el derecho a participar en ella con voz y voto a todos los vecinos originarios de la comunidad que estén o no reconocidos por dicho censo, concediéndoles los derechos y las obligaciones agrarias correspondientes.

La tenencia de la tierra se transfiere por herencia, donde únicamente los nacidos en las comunidades pueden ser partícipes o gozar de los beneficios de usufructo de la misma. Los requisitos básicos para poder participar en el aprovechamiento de los recursos comunales o ejidales tienen como principio los siguientes aspectos: ser originario de la comunidad; cumplir obligatoriamente con las faenas que se establezcan, dar cooperaciones y participar en los encargos que la comunidad determine en asamblea general. Asimismo, para el uso productivo de los recursos, tienen derecho a él los que poseen derechos agrarios.

Toda persona originaria de estas comunidades, reconocida o no legalmente, tiene derecho al usufructo de la tierra y los recursos naturales. Si desea prestar servicios turísticos tiene derecho a dos concesiones o permisos: rentar dos caballos, dos cuatrimotos, o dos lanchas; manejar dos canastas de dulces cristalizados o dos restaurantes. Nadie puede tener más de dos concesiones. Para tener derecho a esas dos concesiones es obligatorio que por lo menos, alguno de los padres sea originario de la comunidad. Cuando las mujeres se unen a otra persona que no es de la comunidad, corresponde a ellas el derecho a usufructuar; su cónyuge si puede participar en las asambleas pero no tiene voz ni voto aunque él sea el que participe en las faenas y cooperaciones. Sin embargo, sus hijos, si nacen y viven en la comunidad, posteriormente tendrán todos los derechos de usufructuar los bienes comunales.

Si la mujer es madre soltera también se le conceden todos los derechos, quedando sujeta a cumplir con sus obligaciones. Si el hombre es el nativo de la comunidad y se casa con una mujer de fuera, no existe problema ya que la comunidad considera que es él quien representa a la familia y el que realiza los trabajos comunitarios.

Las concesiones no pueden venderse o traspasarse a ninguna persona ajena a la comunidad. Si se hace, se pierden de manera definitiva todos los derechos a usufructuar y se recibe una sanción. El control de la venta o traspaso, se encuentra regulada por los propios representantes del comisariado, pues son ellos quienes otorgan el trámite correspondiente para la sesión de derechos. Lo que sí puede hacerse, es cederla a algún hijo.

Para que una persona pueda tener el derecho de vivir dentro de la zona urbana, debe ser originario e hijo de padre o madre nativos de la comunidad, así como haber cumplido con sus faenas y cooperaciones.

La zona agrícola se encuentra ubicada en las orillas del poblado comunal y se trabaja mediante pequeñas parcelas. La mayoría de los comuneros siembra forraje o avena para alimentar a los caballos que se alquilan en los valles los fines de semana; otros siembran maíz y en menor medida haba o algún otro cultivo de hortaliza. En la actualidad todos estos cultivos son de consumo familiar. Es una agricultura de carácter tradicional, no muy abundante y poco tecnificada que se lleva a cabo de manera individual. La extensión de tierra que poseen los comuneros, suele ser menor a una hectárea.

4. El Turismo en las comunidades rurales.

La llegada del turismo posibilitó la reorganización campesina sin olvidar su estructura de donde se sustenta el trabajo, ya que conserva los elementos claves: acceso a la tierra en propiedad o usufructo libre, persistencia de relaciones comunitarias y una organización de la producción sustentada en el trabajo familiar, que persigue un simple objetivo de reproducción, pero que la insuficiencia de la tierra y las presiones de un aparato de explotación rural lo obligaron a buscar otras alternativas vendiendo su fuerza de trabajo en el mercado y a cambiar de actividad, ahora como prestador de servicios turísticos.

La privilegiada localización de estas comunidades, ha sido un factor determinante para el impulso del turismo en la región, pues ha permitido el desplazamiento de la corriente turística desde importantes centros urbanos de nuestro país como la Ciudad de México y Toluca. A partir de la construcción del camino México – Toluca a finales del Siglo XVIII, la región conocida actualmente como La Marquesa y en especial las pequeñas poblaciones que se localizan en torno a ella, se ha visto beneficiadas desde el punto de vista económico con el tránsito de miles de personas por su territorio.

Los valles de las comunidades son el principal atractivo turístico que ofertan San Pedro Atlapulco y San Jerónimo Acazolco, son las actividades recreativas llevadas a cabo en algunos valles localizados dentro del irregular terreno y sobre todo a lo largo de las carreteras México – Toluca y México –Tenango.

El atractivo turístico que propone esta región dentro de sus valles para los visitantes, radica esencialmente en los recursos naturales que posee. La preservación y belleza de sus

bosques ha motivado la llegada de visitantes para llevar a cabo actividades recreativas al aire libre como la práctica de algunos deportes, la cabalgata, el campismo, el senderismo, y la convivencia familiar. Por otro lado, gracias a la cantidad y calidad de agua disponible de sus manantiales ha permitido el desarrollo de actividades piscícolas con fines recreativos y gastronómicos, e incluso se han creado lagos artificiales donde es posible alquilar una lancha. Por otro lado, se ha diversificado la oferta de servicios a los visitantes, con el desarrollo de circuitos para motocicletas, la construcción de algunas cabañas para brindar el servicio de alojamiento, pequeños restaurantes, kioscos para la venta de artesanías y palapas para los visitantes, áreas de juegos infantiles y toboganes.

A partir del turismo, se ha definido la organización y operación de una estructura administrativa al interior de las comunidades, que regula el crecimiento de la actividad por medio de la inclusión de su población para el usufructo de los recursos, basados en la propiedad comunitaria de la tierra. De este modo, los habitantes de las comunidades han impulsado la prestación de servicios turísticos, como medio para la generación de un ingreso económico que les permitan subsistir. Lo cual evidentemente, ha modificado sus actividades productivas cambiando de la producción agrícola y la explotación forestal al turismo.

Cada uno de los valles turísticos de las comunidades son manejados por una Directiva conformada por los comuneros y ejidatarios que trabajan al interior de los mismos, y es reconocida por la población como un organismo auxiliar de las autoridades comunales y ejidales reportando ante el Comisariado a la persona que cometa alguna falta o no participe en las faenas para ser sancionado. Cada directiva se encuentra conformada por un presidente, secretario y tesorero elegidos por un periodo de un año.

Todo jefe(a) de familia originario(a) de las comunidades, reconocido o no legalmente, tiene derecho al usufructo de la tierra y los recursos naturales. Para el caso de Atlapulco, si desea prestar servicios turísticos tiene derecho a dos concesiones o permisos: rentar de caballos, renta de cuatrimotos, renta de lanchas; venta de dulces cristalizados, venta de alimentos o restaurantes. Nadie puede tener más de dos concesiones, para el caso de la renta de caballos solamente puede ofrecer dos caballos, o dos cuatrimotos, o dos lanchas. Así cada comunero puede tener un restorán y dos caballos o un restorán y dos cuatrimotos, u otro giro que haya elegido. Para tener derecho a esas dos concesiones es obligatorio que el padre o la madre, o ambos, sean originarios de la comunidad. En el caso de Acazolco, la prestación de servicios turísticos se decide internamente en cada valle, así que una persona puede tener una o más concesiones. Cuando las mujeres se unen a otra persona que no es de las comunidades, corresponde a ellas el derecho a usufructuar; su cónyuge si puede participar en las asambleas pero no tiene voz ni voto aunque él sea el que participe en las faenas y cooperaciones. Sin embargo, sus hijos, si nacen y viven en la comunidad, posteriormente tendrán todos los derechos de usufructuar los bienes comunales. Si la mujer es madre soltera también se le conceden todos los derechos, quedando sujeta a cumplir con sus obligaciones. Si el hombre es el nativo de la comunidad y se casa con una mujer de fuera, no existe problema ya que la comunidad considera que es él quien representa a la familia y el que realiza los trabajos comunitarios.

5. Redes de sociabilidad de los habitantes de Atlapulco y Acazolco

El capital social de los habitantes de estas comunidades es producto de la evolución histórica de su población, y se encuentra determinado por las condiciones sociales, culturales y políticas que rigen a las mismas. El origen indígena de éstas constituye el principal factor que ha permitido la existencia de redes de reciprocidad y comportamiento cívico incluso en la actualidad. El capital social se encuentra basado en importantes valores como la colaboración comunitaria, la identidad entre los actores sociales, la homogeneidad de los intereses y la caracterización de sus pobladores, producto de un pasado común.

La identidad comunitaria se encuentra basada en la constante defensa de su territorio, y por otro lado, su afirmación legal que ha impulsado una forma de organización basada en la explotación colectiva, hecho que ha impedido el fraccionamiento y la retención de considerables extensiones de sus territorios en manos de unas cuantas personas. De acuerdo con las opiniones de los habitantes de estos lugares, este territorio siempre les ha pertenecido, e incluso se han enfrentado en años recientes con poblaciones vecinas por la delimitación de su territorio y los recursos que en ellos se encuentran como el agua y el bosque.

Debido a la localización y riqueza natural de la región, existen otros elementos que han enriquecido la red de relaciones sociales en las comunidades. La práctica de actividades turísticas, sin lugar a duda ha permitido el surgimiento de nuevas formas de interacción entre los habitantes. A partir de la presencia de visitantes a los valles recreativos, se ha diseñado una estructura organizacional destinada a su control y regulación por parte de las autoridades agrarias. Cada uno de los espacios turísticos designa a sus representantes, y se organizan al interior de los mismos para mejorar la prestación de los servicios y la infraestructura existente, constituyendo de esta forma una serie de relaciones sociales de tipo formal que no existían antes de la llegada de turistas a su territorio.

La interacción con instancias externas a las comunidades, ha contribuido a la formación de este capital social. El contacto de las poblaciones con dichos agentes ha influenciado su propia forma de organización e incluso su forma de vida. Entre ellos es posible identificar a las autoridades gubernamentales en sus diferentes niveles, las instituciones educativas, las asociaciones no gubernamentales y organismos internacionales, organizaciones religiosas y la iniciativa privada; los cuales han promovido la gestión de recursos y apoyos económicos en beneficio de las comunidades, así como asesoramiento en la administración de sus recursos, sin llegar a depender necesariamente de ellos para impulsar su propio desarrollo.

De esta forma fue posible identificar a dos tipos de capital social de acuerdo a la propuesta de Robert Putnam:

- a) A partir de la organización comunal, se originan una serie de relaciones sociales basadas en una estructura cabalmente definida y aceptada por la comunidad, que determinan al capital social formal.

- b) El valor que los originarios otorgan a la tierra, condiciona incluso su modo de vida y las relaciones sociales a partir de la espontaneidad; las relaciones de apego y familiaridad entre los habitantes, determinan un tipo de capital social informal existente.

A partir de ambos tipos de capital social en los habitantes de San Pedro Atlapulco y San Jerónimo Acazulco, se ha obtenido un cierto grado de desarrollo en las comunidades, en donde todos poseen las mismas oportunidades para usufructuar los bienes de la región, así como la consolidación de una forma de organización basada en la propiedad colectiva de la tierra, que respalda la autonomía en la toma de decisiones al interior de las mismas, y la movilización de sus propios recursos para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las relaciones sociales que presentan un cierto grado de informalidad, constituyen una base sólida para la consolidación de estructuras con mayor formalidad en su composición. De este modo, las interacciones espontáneas, libres y carentes de una guía o manual de operación entre los actores sociales, determinan el accionar de importantes grupos que indudablemente influyen en el desarrollo personal del individuo. Entre ellos, el de mayor jerarquía lo constituye el núcleo familiar, que adopta al individuo desde su concepción y lo acompaña a lo largo de su vida. Es considerado como la primera instancia de enseñanza y formación del carácter de las personas a través de los valores humanos y la influencia de su forma de vida en el nuevo personaje. Por lo tanto, las relaciones familiares contribuyen a la existencia de un capital social informal de gran relevancia en las comunidades, que llega a ser una importante referencia incluso durante la elección de sus representantes.

Las relaciones de efectividad y cordialidad entre los pobladores, son el resultado de la sociabilidad característica del ser humano, que al desarrollarse se involucra cada vez con nuevos grupos de relativa afinidad en sus intereses, como los amigos, los compañeros de la escuela o del trabajo, el compadrazgo, los grupos religiosos, deportivos o culturales, entre otros, que dan paso a una serie de relaciones interpersonales que contribuyen a fortalecer un capital social de tipo informal en las comunidades, carente de toda regulación de estricto carácter, y basado en el sentido común así como las pautas establecidas.

6. Conclusiones

En las comunidades, el turismo se ha ido consolidando como una actividad muy importante a partir de la década de 1960, comenzó la llegada de visitantes motivados por el atractivo natural de la región y la cercanía que tiene con importantes núcleos urbanos como la Cd de México y Toluca.

La actividad agrícola anteriormente constituía la principal actividad económica de la región, sin embargo la organización económica de las comunidades se ha ido transformando a partir de la belleza escénica, paisajista y riqueza natural de su territorio. El cultivo de la tierra constituyó una tradicional forma de trabajo para los habitantes de las comunidades, el cual fue transferido al trabajo turístico.

No sólo quienes trabajan en los valles recreativos han tenido que alterar su estilo de vida, pues la influencia y el número de personas que integran esta actividad impacta evidentemente a la colectividad. Lo importante es que continúa su forma de organización desde la economía campesina.

Los habitantes de las comunidades han tenido que adecuarse a las necesidades de los turistas, así como para trabajar los fines de semana en algunos de los giros que ofertan los valles debido a que es precisamente los días sábados y domingos cuando se registra mayor afluencia de visitantes. En el transcurso de la semana permanecen abiertos tan sólo algunos establecimientos para la venta de alimentos además de alquilarse algunos caballos y motocicletas principalmente en la zona ejidal es donde se localizan los establecimientos casi todos los días de la semana. Los fines de semana son reservados para la prestación de los servicios turísticos, lo que ha implicado la modificación en la celebración de eventos sociales, religiosos y civiles en la comunidad.

Del mismo modo el turismo ha influido en la transformación de las comunidades no sólo en el ámbito social, en la organización del trabajo y en las actividades económicas, el tipo de cultivo de esta región ha cambiado del maíz a la siembra de forrajes para la alimentación de los caballos que son alquilados a los turistas, justificando el ahorro que representa el abastecimiento de pastos por parte de sus propios dueños.

Es así que a partir de la actividad turística los habitantes han modificado su organización económica, esto es producto de cuatro décadas de trabajo en la prestación de servicios en donde sus integrantes han comprendido el valor de la actividad y transmiten el interés por su mantenimiento a partir de los beneficios económicos que aporta de una generación a otra. Este hecho no es una transformación repentina ya que ha dado la oportunidad a la población local de adaptarse a las condiciones demandantes del mercado, incluyendo las preferencias del mercado, además de las preferencias de los visitantes para su entretenimiento, alimentación y descanso.

La actividad turística en estas poblaciones, está determinada por los beneficios económicos que generan a partir de la creación de empleos, basados en el aprovechamiento colectivo de la tierra. Sin embargo para que esta actividad sea de relevancia para la mayoría fue necesaria la existencia de una serie de reglas sociales de reciprocidad que impulsaron el bienestar general y la participación cívica en las estructuras de las propias comunidades.

El origen indígena de los habitantes, ha determinado la existencia de una sólida identidad local, manifiesta en la constante defensa de su patrimonio. El apego a la tierra se debe a un largo y complejo proceso que surge desde la época prehispánica, el respeto a la integridad de su territorio durante la ocupación española y el importante papel de desempeño a lo largo de la lucha armada de la independencia y la revolución mexicana. Así se ha impulsado la formación de una colectividad ligada al aprovechamiento de sus recursos, apoyado en una serie de normas que han perdurado a través del tiempo y cuentan con la aceptación general de la población. En este sentido se puede considerar que la preservación de las tierras ha permitido la conservación de las formas organizativas y manifestaciones culturales de esta comunidad.

Su organización tanto ejidal como comunal ha perdurado a través del tiempo gracias al capital social de los habitantes, en donde la libertad popular para decidir el futuro de la colectividad, la administración de los recursos e incluso la designación de sus autoridades locales, ha generado redes sociales que facilitan la acción social en relación a la gestión de avances en infraestructura urbana y los servicios públicos de las localidades, basados en la reciprocidad, cooperación y confianza entre los habitantes.

La cohesión social se ha manifestado a través de la participación y potencialidad de los actores sociales para la gestión de sus recursos sin la intervención de agentes externos en beneficio de las propias poblaciones. Sus formas de organización y la autonomía en la toma de decisiones ha promovido un desarrollo en donde, los habitantes son quienes proponen las acciones encaminadas a la mejora social y económica, a partir de importantes factores como la identidad, el origen étnico, la religiosidad, el nivel educativo, la confianza y reciprocidad entre sus miembros.

El capital social de los habitantes de estas comunidades, de acuerdo con la propuesta de Putman empleada en la investigación es determinado por la existencia y funcionamiento de estructuras formales al interior de la misma, así como las relaciones sociales surgidas de la eventualidad y el afecto entre sus pobladores.

7. Referencias Bibliográficas.

- Aroncena, José, (1995), *El desarrollo local, un desafío contemporáneo*, Caracas, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad.
- Baltasar Plata, Carlos Gustavo, (2002), *Administración de la propiedad comunal en la comunidad de San Pedro Atlapulco, Estado de México*, Tesis de Licenciatura Fac. Ciencias Políticas y Administración Pública, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México,
- Bebbington, Anthony, y Víctor Hugo Torres D.,(2001) *Capital Social de los Andes*, Ecuador: ABYA-YALA
- Bourdieu, Pierre (1991) *La Distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. España, Taurus Humanidades
- Bravo Puga,, J. (1997) *Redes interorganizacionales y redes políticas. Una revisión inicial*. CIDE, México
- Butler Richard. (1992) “Alternative tourism: The thin edge of the wedge” en: *Tourism Alternatives: Potentials and problems in the development of tourism*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

- CEPAL (2002) *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*, Santiago de Chile
- Coleman, J. (1988) "Social capital in the creation of human capital" in, *The American Journal of Sociology*, vol. 94
- Durkheim, Emile. (1978) *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Popular. México.
- Evans, P. (1996) "Government activo, social capital and development: creating synergy across the public-private divide" En *World Development*
- Fox, Jonathan (1996) "How does civil society think? The political construction of social capital in México" En *World Development*.
- González O., Felipe (2002). *La marquesa y San Jerónimo Acazulco, una comunidad tradicional orientada a prácticas económicas turísticas*, Toluca: El Colegio Mexiquense A.C., Serie documentos de investigación.
- Gutiérrez Arzaluz, Pedro, (1997), *Ocoyoacac, monografía municipal*, Toluca: Instituto Mexiquense de cultura.
- Iglesias, Enrique V., (2000) "Prologo" En Kliksberg, Bernardo y Luciano Tomassini, *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo/Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática INEGI, (1950), *Censo de población y Vivienda*, México.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática INEGI, (2001), *Censo de población y vivienda*, México.
- Leff, Enrique (2003), *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México: Siglo veintiuno editores / IIS UNAM
- Ostrom E. (1998) *Los Bienes Comunes*. Fondo de Cultura Económica, México
- Pérez Ramírez Carlos Alberto (abril 2005) *Capital social y turismo en la comunidad indígena de San Pedro Atlapulco: Bases para el desarrollo local*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Turismo, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Putman, Robert, (1993), *Making Democracy Work: civic traditions in modern Italy*, Princeton University Press.
 _____ (2003), *El Declive del capital social*, Barcelona, Galaxia Gutenberg

- Uphoff, Norman, Wijayarama, C. (2000) “Beneficios demostrados de Capital Social. La productividad de las organizaciones campesinas de Gal Oya; Sri Lanka”. En *Word Development*; No. 28: 11 de noviembre.
- Weber, Max (1998) *Ensayo sobre metodología sociológica*, Amorrortu editores, Buenos Aires Argentina.
- Woolcock, M. (1998) “Social Capital and economic development: Toward a theoretical 1998 synthesis and policy framework”, in *Theory and Society, Renewal and Critique in Social Theory*, Volumen 27/2, Kluwer Academic Publishers, USA.
- Zizumbo Villarreal Lilia, (2005) El capital social y el desarrollo del Turismo en Baja California En: Quintanilla Montoya et al. El ámbito rural de la Baja California y su desarrollo sustentable, Universidad Autónoma de Baja California UABC.
- _____ (2004) La experiencia del turismo local en dos comunidades rurales: San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco, Estado de México. En: *Revista Páramo del Campo y la Ciudad*, Órgano Informativo Cuatrimestral, Año 2, Número 6, Diciembre 2004 pag. 60-67